



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE OROPESA

La Alcaldía-Presidencia, en decreto de 18 de junio de 2015, ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. de la Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el 46 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del mencionado Reglamento, esta Alcaldía-Presidencia ha resuelto:

Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Alcalde: Don Cipriano Díaz Moreno.

Segundo Teniente Alcalde: Don José Luis Fernández López.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Torralba de Oropesa 30 de junio de 2015.-El Alcalde, Jesús Sánchez Moreno.

N.º I.- 5588